

## En este número:

### **Virus A H1N1**

*Los casos sospechosos de nueva gripe se consideran IT* ..... 2

### **Accidente laboral**

*Cómo actuar frente a los abusos de las bajas* ..... 5

### **Entrevista de selección**

*Valore los conocimientos de prevención de sus candidatos* ..... 8

### **Cultura preventiva**

*SMS para concienciar a sus empleados* ..... 10

### **Servicio de Prevención Ajeno**

*¿Debe contratar un SPA para su empresa?* ..... 11

### **Entrevista con...**

*Antonio Moreno Ucelay, Director del Servicio de Prevención de Iberdrola* . . . 12

## Archivo online de documentos

### Servicio gratuito exclusivo para Suscriptores

Obtenga y descargue desde su ordenador modelos de escritos y cartas, cláusulas, checklists, hojas de cálculo... de aplicación inmediata.

[www.practiletter.com](http://www.practiletter.com)



## 12 formas de reducir drásticamente los costes de prevención en su empresa

En un entorno económico difícil, llega la hora de recortar costes. Sin embargo, los efectos negativos de reducir inversiones en prevención pueden ser enormes, no sólo por el posible impacto negativo en la seguridad de la empresa y los costes derivados de los accidentes laborales, sino por la propia "sensibilidad" del tema. Pensar que su empresa va a ahorrar dinero y salir reforzada de la crisis reduciendo o incluso ignorando la seguridad de su plantilla, independientemente de consideraciones éticas, es un error desde un punto de vista estrictamente económico y legal. Por eso es importante tener muy claro dónde se puede meter la tijera y dónde no.

(sigue en página 3)

## ¿Trabajadores de ETT? Su empresa también es responsable

Si tiene trabajadores contratados a través de una Empresa de Trabajo Temporal o piensa contratarlos, tenga en cuenta que para cumplir con sus obligaciones como empresario no basta con realizar un mero trámite, sino que además debe tomar una serie de medidas de prevención antes de la incorporación del candidato al puesto de trabajo. La ETT únicamente es una intermediaria y, aunque tiene obligaciones en materia preventiva con respecto a sus trabajadores, usted es el último responsable de la seguridad y salud de todos sus empleados, independientemente de su tipo de contrato. De hecho, la Inspección de Trabajo suele vigilar especialmente las condiciones de seguridad de los trabajadores cedidos por una ETT.

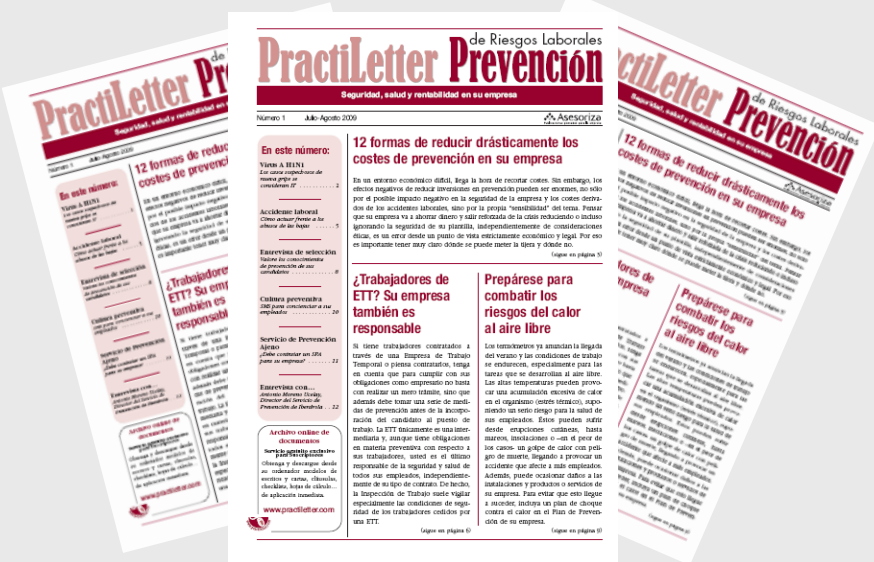
(sigue en página 6)

## Prepárese para combatir los riesgos del calor al aire libre

Los termómetros ya anuncian la llegada del verano y las condiciones de trabajo se endurecen, especialmente para las tareas que se desarrollan al aire libre. Las altas temperaturas pueden provocar una acumulación excesiva de calor en el organismo (estrés térmico), suponiendo un serio riesgo para la salud de sus empleados. Éstos pueden sufrir desde erupciones cutáneas, hasta mareos, insolaciones o –en el peor de los casos– un golpe de calor con peligro de muerte, llegando a provocar un accidente que afecte a más empleados. Además, puede ocasionar daños a las instalaciones y productos o servicios de su empresa. Para evitar que esto llegue a suceder, incluya un plan de choque contra el calor en el Plan de Prevención de su empresa.

(sigue en página 9)

# Boletín de Suscripción



Envíenos este boletín al FAX:  
**914 170 054**

**SÍ**, quiero suscribirme durante un año a [PractiLetter Prevención](#) por sólo **223 euros**,

**Mi Suscripción incluye:**

- 1. Cada mes un ejemplar de PractiLetter.**
- 2. 2 ejemplares especiales monográficos.**
- 3. Acceso exclusivo al Archivo Online de Documentos de PractiLetter Prevención.**

Nombre y apellidos: .....

Empresa: ..... CIF / NIF: .....

Dirección: ..... Teléfono: .....

Ciudad / Provincia: ..... Código Postal: .....

E-mail (letra muy clara): ..... Firma: .....

**Periodo de Suscripción:**  UN AÑO por sólo **223 euros** (IVA y gastos de envío incluidos)\*

**Forma de Pago:**

**Contrafactura.** Junto con el primer ejemplar de PractiLetter Prevención recibiré la factura, en la que encontraré varias modalidades de pago.

**Domiciliación bancaria.** Carguen en mi cuenta el recibo de 223 euros correspondiente a una suscripción anual.

**Banco o Caja:** ..... **CCC:** .....

**Titular de la cuenta:** .....

**Pago fraccionado anti-crisis:** Si usted domicilia el pago, puede fraccionar sin recargo su suscripción por un año en 4 cuotas mensuales de **55,75 euros** cada una.

WP

\* Precio vigente en Junio de 2009

**Garantía Incondicional = 100 % satisfacción**

La suscripción más flexible: usted podrá cancelarla en cualquier momento y nosotros le reembolsamos el importe correspondiente a los ejemplares que aún no haya recibido.